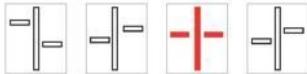


ANÁLISIS DOGMÁTICO Y JURISPRUDENCIAL DE LA TEORÍA DE LA OBLIGACIÓN EN EL CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL

Scientia Iuridica



Análisis dogmático y jurisprudencial de la teoría de la obligación en el Código civil español

Ángel Acedo Penco
Profesor Titular de Derecho Civil
Universidad de Extremadura

Prólogo
Leonardo B. Pérez Gallardo
Profesor Titular de Derecho civil y notarial
Universidad de La Habana



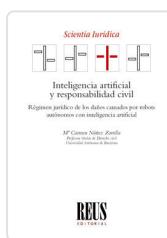
Editorial	REUS
Materia	Derecho civil
Colección	Scientia Iuridica
EAN	9788429029598
Status	Disponible
Páginas	428
Tamaño	240x170x0 mm.
Peso	650
Precio (Imp. inc.)	40,00€

ACEDO PENCO, ÁNGEL

SINOPSIS

El presente libro, Análisis dogmático y jurisprudencial de la teoría de la obligación en el Código civil español, consiste en una rigurosa aproximación expositiva, más dogmática que exegética, y en cierto modo, crítica, en todo caso muy específica, respecto de la teoría general de la obligación que, en la actualidad, rige en todo el Derecho civil común, no foral, ni especial, mayoritariamente inserta en el Código civil del Reino de España, cubriendo, naturalmente, algunas omisiones de ciertas figuras e instituciones que el legislador patrio no ha incluido en su texto hasta el momento. Por su carácter monográfico de la teoría de la obligación, no se tratan aquí instituciones civiles específicas en territorios de Derecho foral o especial, si bien son escasas, dada la competencia exclusiva del Estado en materia de «bases de las obligaciones contractuales», a tenor del artículo 149.1.8^a de la Constitución. Tampoco se aborda el contrato, los cuasicontratos, la teoría de la responsabilidad civil extracontractual, ni las limitaciones que impone la reciente doctrina específica de la protección de los consumidores y usuarios originaria de la Unión Europea. Así, se centran las siguientes páginas en acometer un denso, pero relativamente conciso, estudio legislativo y doctrinal, de lo que bien podría llamarse—imitando ligeramente tan solo el título de la soberbia obra de Hans Kelsen y, tal vez, alguno de sus objetivos— «teoría pura de las obligaciones», base de todo el derecho patrimonial, no solo privado, sino también público en buena medida, pues todo derecho de sustrato económico se asienta en la teoría de la obligación, cuyo análisis propio e independiente del resto de los subgrupos del Derecho de obligaciones, tiene suficiente unidad y entidad para justificar el estudio monográfico condensado en el presente trabajo....

Títulos relacionados



INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y
RESPONSABILIDAD CIVIL
NÚÑEZ ZORILLA, MARÍA DEL
CARMEN



LA DONACIÓN OBLIGACIONAL Y
SU RÉGIMEN JURÍDICO
CARDÓS ELENA, JOSÉ MARÍA



DERECHO DIGITAL PARA
PRINCIPIANTES
FERNÁNDEZ ALONSO,
PABLO; MARTÍNEZ BOADA,
JAVIER; PETRONELA POPIUC,
MARÍA; SALVADOR GARCÍA,
MIRIAM; SANTA